

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, LITERATURA Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba.

Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 rs.

AÑO QUINTO.

Fuera franco de porte.

Por un mes 10 rs. Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

EFEMÉRIDES.

Día 25.

- 138. Es proclamado emperador romano Tilo, Antonino el Bueno.
- 138. Lucio Comodo Vero es adoptado por Antonino emperador romano.
- 468. S. Simplicio es elegido Papa. Estableció en Oriente la autoridad del concilio de Calcedonia y devolvió las sillas de Antioquia y de Alejandria á los obispos legítimos.
- 550. Epifanio es ordenado Patriarca de Constantinopla en el concilio de aquella capital y en sucesion del Patriarca Juan, muerto poco antes.
- 606. Es elegido Papa Bonifacio III, romano.
- 1145. Muere el Papa Lucio II, que solo reinó 11 meses.
- 1145. Es elegido Papa Eugenio III, Pisano.
- 1447. Muere el Papa Eugenio IV. Qui- so interrumpir el concilio de Basilea, y tuvo que combatir á los husitas, á los romanos, á Alfonso de Aragon, etc.
- 1447. Muere el duque de Gloucester, tio y tutor de Enrique VI, rey de Inglaterra, asesinado en su mismo lecho. Es célebre por su aficion á las letras y por haber fundado una de las primeras bibliotecas publicas en Inglaterra.

- 1500. Nace el emperador Carlos V, primero de España.
- 1550. Julio III Papa hace que Camilo Ortini restituya al duque Octavio Farnesio, la ciudad de Parma, con las fortalezas, artilleria, y municiones.
- 1579. Se casa Alfonso II, duque de Ferrara y Módena con Margarita de Gonzaga, hija de Guillermo, duque de Mantua.
- 1713. Muere Federico I, rey de Prusia. Fué generoso y magnánimo; se rodeó de una corte brillante; introdujo las artes en sus estados; premió con liberalidad á los sábios; fundó la Universidad de Halle, la academia de pintura y la sociedad real de ciencias y bellas letras de Berlin, de que Leibnitz fué el primer presidente.

Seccion Oficial.

— La Gaceta del 22 solo contiene las reales órdenes que á continuacion insertamos integras.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Circular.

Excmo. Sr.: El regimiento de Córdoba, de guarnicion en Zaragoza, con su coronel á la cabeza, que lo era el brigadier D. Juan José de Hore, se sublevó en la mañana del 20 del actual en el castillo de la Aljaferia; donde estaba acuartelado, ocupando militarmente sus avenidas y el puente de piedra sobre el Ebro.

Inmediatamente que llegó á noticia del capitán general, se lanzó esta autoridad á las calles y echó de ver que el movimiento se estendia á una parte de la poblacion, pues no tardaron en presentarse grupos de paisanos armados que se decian identificados con los rebeldes, y que empezaron por encerrar y arrestar en algunas casas á los gefes y oficiales que iban en direccion de sus cuarteles. Fueron dispersados algunos de estos grupos al penetrar la autoridad en las casas donde aquellos estaban detenidos, sin que se supiese el grito y la bandera de los sublevados. Puesto el capitán general á la cabeza del resto de la guarnicion de Zaragoza, que se conservaba fiel y obediente, empezó á obrar con energia en union con la autoridad civil.

Atacados los amotinados en todas las posiciones que defendian, á las siete de la noche estaba vencido y destrozado el regimiento de Córdoba, muerto en la plaza de la Seo el brigadier Hore, tranquila y sumisa la poblacion y desconcertados los planes de los sediciosos por el vigor y decision con que las autoridades y guarnicion de Zaragoza los acometieron.

A la referida hora quedaban pocos puntos que ocupar, y la ciudad seguia obediente á las autoridades. Los sediciosos han dejado muchos cadáveres en los puntos que ocupaban, y que tuvieron que abandonar.

Lo que de Real orden comunico á V. E.

FOLLETIN.

LOS CABELLOS Y LA BARBA.

Continuacion.

Al examinar Liebig los alveolos de pigmento, encontró una notable diferencia en su constitucion segun su color. He aquí el resultado que obtuvo:

	Cabellos rubios.	Cabellos negros.
Carbono.	49.315	49.335
Hidrógeno.	6.576	6.654
Mercurio.	17.956	17.956
Oxigeno y azufre.	26.43	25.498

De este análisis se deduciria que los hermosos cabellos rubios debian su brillo á un exceso de azufre y de oxigeno y á la falta de carbono, al paso que los cabellos negros, por el contrario, debian su color azabache á un

exceso de carbono y á la falta de azufre y de oxigeno.

Sin embargo, la materia colorante, cualesquiera que sean sus elementos, solo forma una parte de la diferencia que existe entre las diversas especies de cabellos: su largura, cualidad y manera con que estan implantados sirven poderosamente para establecer la linea de demarcacion entre las razas. Otro sabio alemán se ha tomado el trabajo de contar el número de cabellos que existen en las cabezas de cuatro diferentes colores, y han resultado 140,400 en la cabellera rubia; en la de color castaño 109,440; en la negra 102,960, y en la colorada 88,740. La inferioridad numerica en las cabelleras colorada y negra estaba compensada por el mayor volumen del cabello, tomado aisladamente y es probable que en conjunto las cabelleras, con corta diferencia, teman el mismo peso: las trenzas rubias deben á lo fino y múltiple de los cabellos su sedosa flexibilidad.

Al recorrer uno las calles de Londres no pue-

de menos de llamarle la atencion las curiosidades espuestas en aquellos arsenales de Venus, ó sean laboratorios de los artistas capilares. ¿De dónde han salido esos magníficos tocados que engalanan á esas figuras de cera que giran sobre sí mismas? ¡Ah! la Inglaterra depende, hasta en el cabello, del extranjero! El comercio del cabello no es uno de los ramos menos importantes de la industria británica. En Londres dá ocupacion á cierto número de personas, las cuales, unas con otras, importan anualmente mas de cinco barricas (5000 kil) de pelo. El pelo negro viene generalmente de Bretaña y del mediodia de la Francia, adonde acuden á comprarlo ciertos traficantes-esquiladores que recorren las ferias de los pueblos pelando á las jóvenes campesinas de los alrededores, que llevan esta mercancia á la plaza como podrian hacerlo con la manteca ó la berza. El precio de cada cabellera no excede de veinte sueldos: la indiferencia de aquellas muchachas respecto á una parte tan esencial de

para su conocimiento y demas efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de Febrero de 1854.—Blaser.—Sr. capitán general de...

Excmo. Sr.: La rebelion militar de Zaragoza, producto de maquinaciones estranas al buen espíritu del ejército español, siempre víctima de agentes políticos tenebrosos, debe ser rigorosamente espiada por todo el que sin vestir el honroso uniforme del ejército español haya tomado parte en ella, considerandose quizá fuera de la inexorable ley militar.

En su consecuencia disponrá V. E.:

1.º Todos los gefes, oficiales, sargentos y tropa del ejército y los individuos de cualquiera instituto militar que hayan tomado parte en la sublevacion del regimiento de Córdoba, serán juzgados y castigados inmediatamente con todo el rigor de la Ordenanza.

2.º El mismo rigor de las leyes y penas militares aplicará V. E. á todos los paisanos cogidos con las armas en la mano.

3.º V. E. y los gobernadores militares de las provincias quedan estrechamente responsables de la ejecucion de estas disposiciones.

De real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y demas efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de Febrero de 1854.—Blaser.—Sr. capitán general de Aragon.

Circular.

Enterada la Reina (Q. D. G.) de la escandalosa rebelion militar, que apenas nacida ha muerto ejemplarmente castigada en la ciudad de Zaragoza, y con objeto de evitar que los descontentos de todas clases puedan al abrigo de las garantías concedidas por las leyes á los ciudadanos honrados conspirar contra el Trono de la Reina y la seguridad del Estado, separando de sus deberes y lanzando á la rebelión á otros individuos del benemérito ejército español, y propagando la discordia por otras provincias, se ha dignado resolver que

sus encantos, nace sin duda de la costumbre que tienen de llevar gorra desde su niñez, pues ocultándoles enteramente el pelo no les deja sentir su necesidad.

Este pelo, tratándose de cabelleras negras, es el mas fino y hermoso que se pueda encontrar. Las cabelleras rubias proceden todas de Alemania, en donde se recogen por una compañía de holandeses que van á Inglaterra una vez al año á recibir encargos. Pareceria, de algun tiempo á esta parte, que la moda ó las necesidades de la Inglaterra habian cambiado enteramente la proporción relativa de las demandas hechas á ambos países. Al decir de uno de los principales industriales de este ramo, no se vendían 40 años atrás mas que cabellos rubios de Alemania: los habia de un cierto matiz dorado que se tenían en grande estima, guardados cuidadosamente bajo llave por el padre de nuestro informante, que solo los dejaba ver á los parroquianos privilegiados. Aquel precioso artículo valia 8 schelines (10 fr.) la onza, casi al doble del valor de la

inmediatamente publique V. E. en todo el distrito de su mando la ley de 17 de Abril de 1821 y declare por consiguiente el mismo en estado escepcional; en la inteligencia de que el gobierno de S. M. se halla decidido á sostener el orden y las leyes á toda costa.

De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de Febrero de 1854.—Blaser.—Señor capitán general de...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL ORDEN.

Enterado V. S. por el parte que con esta fecha publica el ministerio de la Guerra de los acontecimientos ocurridos en Zaragoza, y sabiendo por las prevenciones hechas anteriormente que el Gobierno sostendrá á todo trance el trono, las leyes y el orden público, procederá V. S. en consecuencia cumpliendo con su deber.

De Real orden lo comunico á V. S. para los efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Febrero de 1854.—San Luis.—Señor gobernador de la provincia de...

BANDO.

D. Francisco de Paula Portocarrero, abogado de los tribunales nacionales, secretario honorario de S. M. y Alcalde constitucional de esta capital.

Con objeto de que en los próximos dias de Carnaval 26, 27 y 28 del corriente mes se observe el orden conveniente para no alterar las diversiones que en ellos están autorizadas por nuestras leyes, ordeno lo siguiente:

Artículo 1.º Se permite en los citados dias hasta el toque de oraciones el uso de disfraces con careta, excepto las investiduras de ministros de la Religion, de las estinguidas órdenes religiosas, de las existentes, trages de funcionarios públicos y de militares, como tambien cualquier insignia ó condecoracion del Estado.

Art. 2.º Ninguna persona podrá lle-

plata. Hoy pasó este furor, y el mas buscado es el pelo oscuro subido de Francia. La persona que nos ha suministrado estos detalles, cree que el color del pelo inglés cambia hace medio siglo, y que las numerosas relaciones establecidas desde la paz han oscurecido notablemente el rubio sajón de nuestros antepasados.

La blancura de pelo en los albinos es debida á la ausencia completa de pigmento, carencia que se extiende á la membrana coroidal del ojo, así como al iris. Esta condicion de no desarrollo, que es en el hombre un defecto físico, parece ser en muchos animales una condicion normal, como por ejemplo en los osos blancos y en los ratones y conejos del mismo color, cuyos blandos ojos denotan la falta de materia colorante. Las plumas blancas y el pelo blanco son igualmente muy comunes entre los pajaros y los animales, y en muchos de ellos este color, ó mas bien esta negacion del color, es constante.

Créese que el pelo canoso es en el hombre

var armas ni espuelas, aunque lo requiera el traje que use, entendiéndose esta prohibicion con todas las que aun no yendo disfrazadas, concurren en comparsa á bailes ú otras reuniones.

Art. 3.º Se prohiben toda clase de insultos y amenazas, tanto á los que usen antifaces, como entre estos y los que vayan sin disfraz, como tambien las acciones y palabras que ofendan al decoro y á la moral pública.

Art. 4.º Ninguna persona podrá arrancar á otra su careta ni obligarle á que se la quite, aunque hubiese cometido algun exceso, ya causando disgustos ó bien faltando al decoro correspondiente; en cuyo caso deberá ser presentada á la autoridad para que segun la naturaleza de él adopte las medidas que estime convenientes.

Art. 5.º Queda prohibido el uso de caretas en los puestos de vinos generosos, villares y tabernas, interin permanezcan en ellos los disfrazados que entraren á beber ó jugar, bajo la responsabilidad de los dueños de los mismos establecimientos.

Art. 6.º Ninguna comparsa, cualquiera que sea el número de individuos de que se componga y el disfraz con que se presente, podrá molestar al público solicitando dádivas de los concurrentes á los puntos de reunion ni de otro alguno de la ciudad.

Art. 7.º Los que con instrumento de cualquiera clase, palos, mistos, ó de otra manera, rompan ó manchen los vestidos, ó causen daños á otras personas, serán entregados á la autoridad competente para el castigo que haya lugar.

Art. 8.º Del exacto cumplimiento de las disposiciones anteriores quedan encargados los dependientes Municipales, quienes denunciarán á mi autoridad ó á la de los señores tenientes de Alcalde de sus respectivos distritos cualesquiera faltas que notaren, para la imposicion del castigo que por su entidad merezcan.

Lo que para conocimiento del vecindario, he mandado publicar y fijar.

el resultado de la supresion de alveolos pigmentarios. Ciertas personas siendo jóvenes aun se vuelven canas, y las hay que en el vigor de su edad se encuestran de improviso con el pelo blanco á consecuencia del terror ó de alguna violenta impresion moral, como se asegura sucedió á Maria Antonieta, cuyo pelo se le volvió cano la noche que precedió á su ejecucion. Probablemente es la sangre la que en casos de esta naturaleza introduce en el pigmento del cabello algun fluido que lo descolora inmediatamente.

Las mugeres se vuelven canas con tanta frecuencia como los hombres; pero están casi enteramente exentas de la calvicie, lo cual proviene en gran parte de que la piel en las mugeres contiene mas grasa, lo que permite una circulacion mas libre en sus vasos capilares. Los enanos, que tienen tambien en la cabeza mucha grasa sub-cutanea, no se quedan calvos nunca.

Se continuará.

Córdoba 23 de Febrero de 1854. —Francisco Portocarrero. —Mariano Lopez Amo, Secretario.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Leemos en el *Heraldo* lo siguiente: Personas que nos merecen entero crédito nos dicen de Pontevedra con fecha del 15 lo que sigue, acerca del estado sanitario de aquella provincia.

«El cólera va desapareciendo gracias al celo con que se le combate. En el Oriente llegado hoy, hemos visto con asombro una carta pintando esto de una manera desgarradora y atroz, siendo así que en todos los distritos inmediatos á la capital no han muerto mas que 16 del cólera, es decir, no llega á uno por ciento del número de almas.

Bien pueden Vds. asegurar que por ahora es satisfactorio el estado sanitario de la provincia: hay mismo solo se ha dado parte al gobierno de seis casos ocurridos en ella.

—Segun carta de Avila del 18, el dia anterior á las tres de la tarde falleció el celoso prelado de aquella diócesis, el Ilmo. Sr. D. Fr. Gregorio Sanchez Rubio, de la órden de San Gerónimo: habia nacido en la villa de Alia, diócesis de Toledo y provincia de Cáceres, en 9 de setiembre de 1781. Hallándose de bibliotecario del real monasterio del Escorial, fué presentado para el obispado de Osmá en Agosto de 1847, preconizado en Roma en 17 de diciembre del mismo año y consagrado en Madrid en 17 de febrero de 1848. Habia sido trasladado á la santa iglesia de Avila en 27 de setiembre de 1852.

Gaceta.

—FERRO-CARRIL.—Ningun dato nos han vuelto á dar los diarios de Sevilla sobre el estado de las obras del ferro-carril. En carta que tenemos á la vista de nuestro corresponsal se nos dice que ya han hecho un crecido número de varas de esplanacion, y que se esperaban grandes remesas de herramientas de un dia á otro para dar mayor impulso á los trabajos. Tambien se nos asegura en cartas de Madrid que muy en breve deberán inaugurarse en esta capital.

—LO CELEBRAMOS.—En su lugar oportuno hallarán nuestros lectores el bando por el que se permiten las máscaras en los tres dias de Carnaval como los años anteriores. Traslado á los aficionados.

—PREPARATIVOS DE GUERRA.—A la hora en que escribimos estas lineas se hacen grandes acopios de cacharros en los barrios bajos para los juegos del próximo Carnaval. Dios libre á los transeuntes de un puchero ó de un cántaro mal dirigido. Entre la

gente moza y bullanguera es esta una brillante ocasion de lucir su destreza y sobre todo de entenderse con fáciles indicaciones amorosas.

—LAS TERMÓPILAS.—Hay sitios en esta capital por los que es necesario pasar con precauciones, y en los que hasta el alumbrado público parece que se cercena para hacerlos mas opacos y medrosos; entreellos se cuentan las sucias y tortuosas callejas que hay á la espalda de la Escuela de Veterinaria, cuyo paso es parecido en lo peligroso á aquel que recordamos en el epigrafe. Anteanoche llamaba la atencion de los transeuntes un hombre de muy mala catadura que recorria sigilosamente aquel parage de esquina en esquina: un amigo nuestro que acertó á pasar por allí vió que se le acercó el hombre-fantasma; siguió su camino, mas el desconocido se le aproximó y le tiró bruscamente de la capa: entonces se desembozó nuestro amigo y le preguntó con firmeza que cual era su intencion; mas aquel sin contestar se volvió atras á continuar sus paseos. No hubiera estado de mas que hubiese pasado por allí algun agente de Vigilancia que se hiciese cargo de averiguar los antecedentes é intenciones de aquel hombre. Mas sea de ello lo que quiera, es lo cierto que los sitios que hemos indicado suelen ser el teatro para los ensayos de ciertas gentes amigos de la humanidad.

—OTRO ESTARÁ MEJOR.—El baile de máscaras que se celebró anteanoche en el salon del teatro principal, no estuvo tan concurrido como hubieran deseado los que asistieron. Esperamos que haya bastante mas animacion para el que se ha anunciado tendrá lugar en el mismo punto el segundo dia de carnaval.

Boletin Religioso.

Hoy. S. Cesáreo, obispo y confesor.

El Santo médico Cesáreo, hermano de S. Gregorio Nacianceno, fué con este á Alejandria desde Palestina, donde se ilustró con el estudio, siendo célebre por su mucha erudicion. Pasó despues á Constantinopla, en cuyo punto se perfeccionó en su profesion; y habiendo sido nombrado por el Emperador Juliano su médico de cámara, se estableció en dicha ciudad; pero renunció pronto el cargo por la diferencia de creencias entre él y el soberano. Cansado al fin del bullisio y desasosiego del mundo se retiró de él, renunciando sus bienes en favor de los pobres, y dándose á la contemplacion y penitencia hasta su muerte ocurrida en 39.

—Hoy reza la Iglesia de S. Rafael Arcangel, segun privilegio, con rito semidoble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia de San Agustin.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Sueño, Consolacion, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo. Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

BOLSA DE MADRID.

—COTIZACION DEL 21 DE FEBRERO. Titulos del 3 por 100 consolidado á 37 1/4: Id. diferido 19 1/2: Amortizable de primera 8 1/16: Id. de segunda 4 1/2: Acciones del Banco español de San Fernando 99 1/2.

MERCADOS.

—CÓRDOBA.—Trigo de 45 á 51: Cebada á 18: Habas de 22 á 24: Escaña de 12 á 13: Garbanzos de 60 á 80: Aceite fresco dentro de la ciudad á 47: Id. en los molinos á 37: Jabon blando á 12 cuartos libra. Carne de vaca á 30 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Ahondiga de 40 á 58: Cebada de 23 á 24: Aceite en la Calzada á 44: para el consumo á 54.

—MÁLAGA.—Trigo de 50 á 70: Cebada de 21 á 24: Maiz de 39 á 43: Garbanzos de 60 á 100: Habas de 36 á 40: Yeros de 29 á 30: Alpiste de 39 á 40: Aceite á 43.

—GRANADA.—Trigo de 45 á 55: Cebada de 17 á 20: Habas de 28 á 33. Maiz de 27 á 36: Aceite á 47.

TRASPOTES.

CORREOS. *Entran hoy de Madrid á las tres menos cuarto de la mañana, de Baena y su carrera á la 1 1/2 de la tarde, y de Cádiz, Sevilla y su carrera, á las ocho menos cuarto de la noche.* —Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera á las tres y cuarto de la mañana, para Madrid á las ocho y cuarto de la noche, y para Baena y su carrera á las 8 1/2. —Los precios de los asientos en las Sillas correo son 336 rs. de Córdoba á Madrid y 120 rs. de Córdoba á Sevilla.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—*Hoy entran de Madrid á las 2 de la madrugada, y de Sevilla á las 9 de la mañana.*

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—*Mañana entran de Madrid á las 2 de la madrugada, y de Sevilla á las 9 de la mañana.*

—EMPRESA DE GALERAS ACELERADAS DE LOS SEÑORES D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—*Entran mañana de Madrid y Sevilla á las 6 de la tarde, y salen á las 2 de la mañana del dia siguiente. Hacen los viajes á Madrid en cinco y medio dias, y á Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.*

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Esta empresa además de su servicio para Madrid y Sevilla, ha establecido otro directo á la ciudad de Granada, sin detencion alguna en Bailen, yendo en el mismo coche y con el mismo mayoral que sale de esta ciudad; y distribuye los dias del presente mes, en la forma siguiente: Vienen de Madrid para Sevilla los dias 1, 5, 9, 15, 17, 21 y 25. Vienen de Sevilla para Madrid los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26. Vienen de Granada para Sevilla los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27. Vienen de Sevilla para Granada los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Los de Sevilla para Madrid y Granada en sus respectivos dias entran entre 6 y 7 de la mañana y salen una hora despues. Los de Madrid y Granada entran para Sevilla entre 3 y 4 de la tarde, y salen una hora despues.

Se admiten encargos para los diferentes puntos de las dos carreras y tambien para Cádiz sin detencion en Sevilla y para Valladolid sin detencion en Madrid. La administracion está situada en esta ciudad, calle de los Letrados, casa número 52.

—**Á LOS ANTEOJOS FLINT-GLASS DE BOHEMIA.** Casa en París calle San Martín, núm. 300. El señor Lacaze, óptico, discípulo de los mejores profesores de dicha capital, habiendo trabajado mas de diez años con estudios continuos y profundos, ha conseguido dar á la vista mas causada, sea por efecto de enfermedades, vejez ó exceso de trabajo, con el cristal Flint-Glass de Bohemia, la fuerza y claridad, sin que se resienta en lo mas mínimo: nada difícil es encontrar personas que temen el uso de los anteojos, porque los consideran como signo de vejez; pero se observa cansar mas la vista en un año sin servirse de anteojos, que en un periodo de diez usando los referidos cristales Flint-Glass de Bohemia; pues conservan la vista siempre en el mismo grado, sin que jamás se empeore.

La experiencia que el señor Lacaze ha adquirido, sea por teoría ó práctica, es tal, que basta se le insinuen las alteraciones que se han notado en la vista, para que en el instante mismo, por medio de sus acreditados cristales ponga el oportuno remedio, según las afecciones á las vistas miopes, cansadas y otras, probando al instante las ventajas que se consiguen con el uso de los productos elegidos por este famoso óptico.

También es portador de una grande colección de anteojos de larga vista de todas dimensiones, para la ciudad y campo, gran surtido de bastones con anteojos, gemelos de teatro, lentes de los mas cómodos y buen gusto, microscopios Raspail que aumentan los objetos *tres mil veces*, cristales de aumento para el estudio de la botánica y otras ciencias, un surtido completo de anteojos con cristales de roca trabajados á fuerza de agua, cristales para los quintos con la verdadera graduación, anteojos para viaje, muy cómodos, lunas muy superiores para leer, espejos para adorno de salas y gabinetes de física, guarniciones para anteojos, de oro, plata, concha y acero, cuenta-hilos, pesa-licores, vinos y toda clase de areómetros, niveles de aire y agua, barómetros, termómetros, cristales de óptica, diamantes para cortar el cristal, globos terrestres, metros de cobre, balanza, boj y marfil, cajas para anteojos de nueva invención, brújulas y cuadrantes solares, grafómetros, cartabones, plumas nuevas de Gutta Percha, nueva invención premiada en la exposicion de Londres, cabos para las plumas para escribir letra inglesa, lapiceros finos, carteras de secretos y otras con piel de Rusia, cortaplumas para cortarlas de un golpe, y otros, alfileros de marfil, neceseres para despacho, compuestos de cuchillo, sello y cabo para las plumas, estampitas para registros de libros, cadenas de acero para relojes de bolsillo, petacas de piel de Rusia, cosméticos, carteras de olor para la ropa, cabos para las plumas, cepillos para los dientes, rosarios sueltos y con caja de marfil, zeolite pa-

ra navajas de afeitar, y un surtido completo de cajas para rapé de concha búfalo y pasta.

La confianza que ha sabido merecer hasta el dia, y que espera conseguir, es una prueba de la delicadeza y esmero que pone en cuanto le concierne á los artículos que tenemos el honor de ofrecer.

Para probar que este anuncio no tiene nada de charlatanismo, suplico á las personas que necesiten de mis anteojos, se hagan acompañar de un facultativo.

Se venden y se ponen lunas, y se hacen las composturas en las gafas. — Se compra oro, y plata, galones, charreteras y toda clase de tejidos bordados en plata.

Habita en la posada del Potro y permanecerá 8 dias.

NOTA. Tendré el gusto de ofrecer mis servicios á domicilio desde las 11 de la mañana á las 4 de la tarde; permaneciendo en la casa desde las 8 á las 11 de la mañana, y de 4 á 6 de la tarde. En el caso de que se hallare fuera, se suplica dejen el sobre de su casa. — 1

—**GUIAS.** La del Estado eclesiástico de España para el presente año de 1854, se expende en la Secretaria de Cámara del Exmo. Sr. Obispo de esta Diócesis á 18 rs. cada ejemplar en pasta. — 1

REALIZACION DE GENEROS EN LENCERIA.

Fonda de Rizzi cuarto núm. 18.

Un comerciante alemán que algunos años há se ocupa en los negocios de estos géneros en España, y que desea volver pronto á su pais, há resuelto deshacerse del resto (todavía muy considerable) de su gran surtido de lienzo. Para conseguirlo con mayor rapidéz ha bajado los precios hasta menos que los de fábrica, esperando que esta baratura incitará á este respetable público á hacer compras de consideracion. La venta empezará el lunes 27 del corriente y durará solamente ocho dias.

Modo de descubrir si contiene mezcla de algodón. Se corta un retazo de la pieza, se pone por espacio de dos minutos en ácido sulfúrico concentrado, que en las boticas se halla por medio real: se lava despues en agua de jabon, luego se coloca entre dos papeles de estraza, se aprieta y se deja secar: acabada esta operacion, se verá como el algodón ha desaparecido, y el hilo queda suelto como en esqueleto.

Precios. Lienzos de varias clases, superior calidad, á 3 3/4, 4 y 5 rs. la vara. Item id., desde 110, 120, 130, 140, 150, 160, rs. la pieza de 24 varas. Irlandas finas en piezas de 28 varas, desde 150 rs. en adelante, por varas 5, 6, 7, 8, 9, 10 rs. Lienzos de Bielsed, en piezas de 42 y 46 varas, desde 700 rs. en adelante. Pañue los blancos, la docena desde 30 rs. en adelante.

Manteleria. Un mantel sin costura, con 6 servilletas, 36 rs. Item id. id., con 12 id. 100. Item id. id., con 12 servilletas para café, 60. Tohallas, desde 3 1/2 rs. en adelante. Servilletas sueltas, desde 36 rs. la docena en adelante.

ADVERTENCIA. Dichos géneros solo se venden en el local que se anuncia.

—**CARRUAGES.** Para el 4 de marzo deben llegar á la Posada de la Heradura 2 ó 3 bonitas carretelas. Si á alguna persona conviniese la adquisicion de alguna de ellas, podrá pasar á dicho punto donde desde el espresado dia estarán de manifiesto. — 2

—**PUPILAGE.** En la calle de Lineros núm. 9 se dá razon de donde admiten dos personas solas, para darles casa y asistencia; advirtiéndole que no es en casa de huespedes. — 2

—**VINO DE CHAMPAGNE DE SUPERIOR CALIDAD.** Se vende por cuenta del fabricante á 30 rs. las botellas grandes y á 16 las pequeñas, en la calle de la Libreria frente á la cuesta de Lujan, casa núm. 13. — 3

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion extraordinaria para hoy.

A REAL LA ENTRADA.

Sinfonia. La comedia de magia en 3 actos titulada: **EL ASOMBRO DE JEREZ JUANA LA RABICORTONA.** Seguirá un intermedio de baile: Terminando la funcion con un divertido **FIN DE FIESTA.**

A las 7 y media.

NOTAS. Se reproducen las de los sábados anteriores.

Córdoba: Imprenta y litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Libreria núm. 2.